

# EVOLUCIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La reestructuración del sistema eléctrico mexicano ha implicado una serie de adecuaciones a las actividades que intervienen en el flujo de energía, así como de los actores responsables. Pasar de un monopolio que integraba todas las acciones de la industria eléctrica, a una estructura que permite que algunos segmentos compitan en el mercado, surge entonces la necesidad de que el ente regulador evolucione para organizar esta competencia y las actividades de tarifa regulada.

Los partidarios del libre afirman que no debe haber regulación y que en un ambiente de competencia todo se debe dejar a las fuerzas del mercado, es decir, que las empresas se vigilen y regulen entre sí a través de la competencia. Sin embargo, este pensamiento es ingenuo, si se deja todo a la libre competencia, es predecible que una de las empresas o una alianza entre ellas tome el control del mercado, situación que se ha visto por ejemplo en la comercialización del gas LP. En este sentido es evidente que el regulador ha evolucionado a la par que lo ha hecho la industria eléctrica.

La CRE nace después de entrada en vigor de la Ley de Servicio Público de Energía y se oficializa por decreto presidencial en 1993. Surge como un órgano consultivo de la SENER.

En 1995 se convierte en un órgano autónomo desconcentrado de la SENER.

En 2008, la reforma de la Ley de la CRE promovió:

- Mayor independencia del Estado como regulador autónomo y con poder de decisión propio.
- Autonomía para ejercer un presupuesto propio asignado desde el poder legislativo, a diferencia de antes que se asignaba por la SENER.
- Rinde cuentas directamente al Congreso y no a SENER.

**Referencias:**

- Comisión Reguladora de Energía. (2014). Preguntas frecuentes sobre la nueva regulación en temas eléctricos. In CRE (pp. 1-73). <http://www.cre.gob.mx/documento/faq-regulacion-electricos.pdf>*
- Comisión Reguladora de Energía. (2016). Preguntas Frecuentes sobre el Registro de Usuarios Calificados. In Diario Oficial de la Federación. Comisión Reguladora de Energía. <http://www.cre.gob.mx/documento/PFUsuarios.pdf>*
- Llamas Terrés, A. R. (2016). La nueva industria eléctrica en México. Tecnológico de Monterrey - edX. <https://learning.edx.org/course/course-v1:TecdeMonterreyX+LNIE1ed1+2T2020/home>*